

## C.S.L. PARTICIPA EN LAS “JORNADAS SOBRE EL ADELANTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN EN LOS POLICÍAS LOCALES” CELEBRADAS EN VALENCIA

El pasado miércoles, 29 de Octubre de 2014, se celebró en el Puig de Santa María (Valencia) la Primera Jornada Sobre el Adelanto de la Edad de Jubilación en Policía Local, acto que tuvo lugar en el complejo “Huerto de Santa María”, con una participación de más de 100 Policías Locales de toda la Comunidad Valenciana y la asistencia de Sindicatos de Policías Locales de otras Comunidades Autónomas y la Comisión Ejecutiva de CSL.

El acto con fue inaugurado por la Concejala de Seguridad Ciudadana de El Puig, D<sup>a</sup> María Amparo Gramaje Sanmartín, agradeciendo la asistencia de los presentes a la Jornada.

Como Ponentes se contó con la participación de D. Juan Carlos Galindo, Presidente Nacional de ASEBLAC, profesor en la escuela del Cuerpo Nacional de Policía de Ávila del módulo prevención del blanqueo de capitales y prevención de la corrupción en los ayuntamientos, el cual dio una interesante charla sobre la detección e implicación de los Policías Locales con *“medidas contra la corrupción en los ayuntamientos y contra el blanqueo de capitales”*.



D. JUAN CARLOS GALINDO



D. SALVADOR GIMENO

Seguidamente el Secretario General Autonómico de SIPOL-CV, D. Salvador Gimeno, efectuó su ponencia sobre *“el deterioro psicofísico asociado a la edad y su repercusión en las capacidades de la Policía Local”*.

A continuación presentó su Ponencia D. Juan José Verdugo, Secretario de Organización de la Confederación de Seguridad Local, sobre *“los costes de la jubilación anticipada de los Policías Locales”* y aprovechó la ocasión para presentar el último Estudio realizado por CSL, *“municipios españoles con servicio de Policía Local”*.



D. JUAN JOSE VERDUGO



D. MANUEL JESUS VILLA

Finaliza el Acto con la Ponencia de D. Manuel Jesús Villa, Secretario General de CSL, que informó a todos los asistentes sobre el momento actual del adelanto de la edad de jubilación mediante coeficientes reductores y la *“Cronología de un Objetivo”*.

Seguidamente tuvo lugar una Mesa Abierta de Debate sobre la aprobación de la Proposición No de Ley en las Cortes Valencianas en apoyo a la aplicación de coeficientes reductores que permitan el adelanto de la edad de jubilación de Policías Locales y Autonómicos, respondiendo a las dudas planteadas por los asistentes al acto.

En ella se contó con la presencia de:

- **D. Lluís Torro i Gil**, Diputado de Esquerra Unida del País Valencià en Cortes Valencianas,
- **D. Miguel Angel Guillem Galindo**, Diputado del Grupo Socialista en Cortes,
- **D<sup>a</sup>. Veronica Marcos Puig**, Diputada del Grupo Parlamentario Popular,
- **D. Francisco Javier Garcia Latorre**, del Grupo Parlamentario Compromis, todos ellos miembros de la Comisión de Gobernación y Administración Local de Las Cortes Valencianas

Además de la participación de:

- **D. Manuel Jesús Villa**, Secretario General de CSL,
- **D. Juan José Verdugo**, Secretario de Organización de CSL,
- **D. Salvador Gimeno**, SIPOL-CV, Secretario General Autonómico de SIPOL-CV.



**MESA ABIERTA DE DEBATE**



**DIPUTADOS DE LA GENERALITAT Y PONENTES**

Durante estas Jornadas se repasó todo el trabajo realizado por la Confederación de Seguridad Local por el anticipo de la edad de jubilación, describiendo brevemente cada uno de los cinco Estudios realizados por CSL, así como la cronología de las reuniones mantenidas.

Al finalizar el acto, todos los miembros de la Mesa Abierta de Debate llegaron a la conclusión de la necesidad de que el adelanto de la edad de jubilación de los Policías Locales y Autonómicos es una necesidad inminente, porque mejora el servicio policial a los ciudadanos, genera empleo estable y de calidad, rejuvenece las plantillas de Policía Local y su aplicación es sostenible y garantiza el equilibrio financiero del actual sistema de pensiones.

Desde el Parlamento Valenciano se continuará instando al Ministerio de Trabajo y a la Seguridad Social, a que el adelanto de la edad de jubilación de estos profesionales, se regule de manera inmediata.

Valencia, a 29 de octubre de 2014

**C.S.L.**